

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2013

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS  
SERVICIOS PÚBLICOS

SESIÓN DE INSTALACIÓN

(Vespertina)

LUNES, 12 DE AGOSTO DE 2013

COORDINACIÓN DEL SEÑOR FREDDY FERNANDO SARMIENTO BETANCOURT

*—A las 14:44 horas se inicia la sesión de instalación y elección de la Mesa Directiva, que queda conformada por la señora Julia Teves Quispe, como presidenta; el señor Freddy Sarmiento Betancourt, como vicepresidente; y el señor Emiliano Apaza Condori, como secretario.*

**El señor COORDINADOR.**— Buenas tardes, señores congresistas.

Se va a pasar lista para comprobar el *quorum*.

Por favor, señor secretario técnico, sírvase pasar la lista respectiva.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Señores congresistas: Freddy Fernando Sarmiento Betancourt, Jaime Ricardo Delgado Zegarra, Julia Teves Quispe, Emiliano Apaza Condori, Rubén Condori Cusi, Julio César Gagó Pérez, Elard Melgar Valdez (Licencia), Luis Galarreta Velarde, Yonhy Lescano Ancieta, José León Luna Gálvez (Licencia), Cecilia Roxana Tait Villacorta.

**El señor COORDINADOR.**— Gracias, señor secretario.

Han registrado su asistencia ocho señores congresistas. Con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión de elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos para el periodo anual de sesiones 2013-2014, siendo las 2 y 44 minutos del lunes 12 de agosto de 2013 en la Sala Grau del Palacio Legislativo.

Habiéndose aprobado en la Sesión Plenaria del Congreso de la República del día 9 de agosto de 2013 el cuadro nominal de las comisiones ordinarias, de conformidad con el artículo 36.º del Reglamento del Congreso, se va a dar lectura al oficio por el que se designa al suscrito para presidir la presente sesión de elección de la Mesa Directiva.

Dé lectura de dicho oficio, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

"Lima, 9 de agosto de 2013

Oficio Circular 012-2013-2014-DP-OM/CR.

Señor congresista

Freddy Fernando Sarmiento Betancourt

Congresista de la República.

Me dirijo a usted, por especial encargo del señor presidente del Congreso de la República, para comunicarle que habiendo el Pleno del Congreso aprobado hoy la nómina de los congresistas que integrarán las Comisiones Ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2013-2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 36.º del Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Asimismo le comunico que, tanto el acto de Elección de la Mesa Directiva como el acto de Instalación de la Comisión, deben realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36.º del Reglamento del Congreso de la República y la práctica parlamentaria, por lo que me permito poner a su disposición la Cartilla de Orientación sobre el Proceso de Elección de Mesas Directivas e Instalación de las comisiones ordinarias, así como un ejemplar del Cuadro de comisiones ordinarias aprobado por el Pleno del Congreso y el cronograma de instalaciones de comisiones ordinarias.

De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente encargo, le solicito lo haga conocer al señor congresista José León Luna Gálvez, quien le sigue en edad en la Comisión, con la finalidad que lo reemplace en la mencionada responsabilidad.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

*Javier Ángeles Illmann,*

Oficial Mayor (e) del Congreso de la República".

**El señor COORDINADOR.**— Gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, declaro instalada la sesión de elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, para el Período Anual de Sesiones 2013-2014.

Señores congresistas vamos a dar inicio al acto eleccionario.

Propongo que la elección se efectúe a mano alzada y por lista cerrada.

Levantamos la mano si estamos de acuerdo en esa metodología.

Levantemos la mano. Todos de acuerdo. Por unanimidad.

Entonces, por unanimidad, se va a hacer la elección que se va a realizar por lista cerrada.

Sin haber oposición, en consecuencia se invita a los señores congresista miembros de la comisión a presentar sus propuestas.

Congresista Rubén Condori.

**El señor CONDORI CUSI (NGP).**— Presidente, estábamos conversando una probable terna. Para presidente, sugiero a la congresista Julia Teves Quispe, para vicepresidente al congresista Freddy Sarmiento Betancourt, y secretario al congresista Emiliano Apaza Condori; si usted lo puede considerar.

**El señor COORDINADOR.**— Muchas gracias, congresista.

¿Si hubiera otra propuesta?

Si no lo hubiere, vamos a pasar a la votación. Como estoy yo propuesto en la terna, voy a dejar la coordinación, a la falta de José León Luna que me sigue en edad, el que me continúa es Jaime Delgado.

Invito al congresista Delgado a la Mesa.

*—Asume la Coordinación el señor Jaime Delgado Zegarra.*

**El señor COORDINADOR.**— Buenas, tardes.

De acuerdo a la propuesta realizada, se ha presentado una lista: para presidencia a la señora Julia Teves, vicepresidencia al congresista Freddy Sarmiento y para secretario al congresista Emiliano Apaza.

Los señores congresistas que estén de acuerdo con esta propuesta sírvanse levantar la mano.

Están a favor: congresista Julio Gagó, congresista Luis Galarreta, congresista Freddy Sarmiento, congresista Emiliano Apaza, congresista Rubén Condori, congresista Yonhy Lescano, congresista Tomás Zamudio.

Por unanimidad queda aprobada la lista planteada.

Habiéndose elegido a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos para el periodo anual de sesiones 2013-2014, doy por concluido el acto electoral e invito a los congresistas electos a ocupar sus sitials de honor.

Muchas gracias.

*—Asume la Presidencia la señora Julia Teves Quispe.*

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, buenas tardes.

Quiero agradecer a los colegas miembros de esta comisión y decirles brevemente que me comprometo a trabajar responsablemente en esta comisión donde sobretodo primará el diálogo abierto, la conciliación y las decisiones democráticas.

Como presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor para el Periodo Legislativo 2013-2014 buscaré promover una cultura de leal y honesta competencia, pues somos conscientes que el consumidor es un agente económico que se encuentra en desventaja cuando tiene adecuada información del producto o servicio y cuando no tiene la misma capacidad negociadora que los proveedores, enmarcando siempre nuestro accionar

dentro de los lineamientos de los artículos 58.º y 65.º de la Constitución Política del Perú, que señala que nuestro sistema es de una economía social de mercado y que el Estado defiende el interés de los consumidores y usuarios.

Considero en primer lugar, que es necesario que el consumidor peruano cuente con mecanismos de protección clara y eficaz que le permitan la defensa oportuna y plena de sus derechos y por lo tanto aspirar a un mercado transparente y eficiente.

Dentro de este contexto considero contar con una política de consumo en tres niveles importantes:

En un primer nivel, que es de prevención a fin de garantizar el derecho de información y sobre todo de educación del consumidor. ,

El segundo nivel, es el nivel de la protección, en la cual se garantice efectivamente la tutela de los derechos de los consumidores cuando se ha presentado una afectación a la Ley de Protección al Consumidor.

Y en un tercer nivel, está la promoción de los derechos de los consumidores a fin de fortalecer vía las asociaciones de consumidores o también mediante la participación de los gobiernos locales en la promoción de los derechos de los consumidores.

Garantizo que esta comisión tendrá una labor de control político y de fiscalización a nivel nacional.

Propongo mantener, señores miembros titulares y miembros de la Mesa Directiva, mantener las sesiones en el horario tradicional como está establecido, los martes a las 11 de la mañana.

Finalmente, si ustedes tuvieran otras ideas para poderlas incluir en el plan de trabajo que prepararé preliminarmente para su aprobación, agradeceré que me la envíen; para lo cual solicito, si algún congresista quiere hacer uso de la palabra sobre el particular.

Congresista Zamudio, luego el congresista Sarmiento.

**El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).**— Presidenta, solamente para felicitarla a usted, al vicepresidente y al secretario, deseándole y augurándole el mejor de los éxitos en esta nueva responsabilidad que la Comisión de Defensa del Consumidor les ha encomendado.

Todo ello en beneficio del pueblo peruano que tiene tanta expectativa.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias a usted, congresista Zamudio.

Congresista Sarmiento.

**El señor SARMIENTO BETANCOURT (GPPF).**— Gracias, presidenta.

De igual manera, felicitarla por este encargo que se le acaba de hacer como presidenta de esta importante comisión que es defender a la población consumidora del país.

Yo solamente quería tomar la palabra para decir si podemos correr los martes a las 10 de la mañana, porque se me cruza con otra comisión.

**La señora PRESIDENTA.**— En esta propuesta, nosotros al presentar el plan de trabajo la próxima semana,

lo consolidamos respecto al pedido del congresista.

Congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP-FA).**— Señora presidenta, felicitaciones por la elección a los miembros de la Mesa Directiva.

Yo estoy de acuerdo con sus palabras, pero yo creo que más que el diálogo que siempre hemos mostrado en la Comisión de Defensa del Consumidor y las reuniones que se tiene que hacer entre empresarios y consumidores, se requiere voluntad política para defender al consumidor, voluntad política. Nosotros en estos últimos tiempos no hemos visto esa voluntad política.

Mire, se están exigiendo cambio de placas, a pesar que el pese de ese tema de cambio de placas está siendo investigada por la Megacomisión, y el ministro de Transportes ha dispuesto que se cambien las placas de los vehículos a pesar que los señores de la Asociación Automotriz del Perú recibieron a dedo la fabricación de placas; sobre eso se mantiene ese caso de presunta corrupción y no se ha hecho nada sobre el particular.

Los cuatro bancos principales del Perú perciben 3100 millones de soles por solamente comisiones, eso es un escándalo. Perciben más comisiones que las AFP y no pasa nada. El usuario tiene que seguir pagando, pagando a veces comisiones que son absolutamente injustificadas y salen como grandes noticias que se han eliminado 18 comisiones, exigiendo a los peruanos 5000 comisiones los bancos a los usuarios.

Hace poco me han comunicado que Movistar está exigiendo como recarga mínima 10 soles, 5 dólares, un poco más. Eso no puede ser, es otro abuso.

¿Por quién está —digamos— impulsado también esto o simplemente protegido? Por Osiptel. Y el ministro de Transportes y Comunicaciones no hace absolutamente nada, porque estos abusos no se deberían permitir.

Entonces, yo creo que es el Congreso el que debería poner orden en estas materias.

Yo digo que no hemos visto voluntad política para luchar contra estos abusos. La entrega de una nueva concesión a Telefónica es otro escándalo, ¿y quién lo ha hecho? Este Gobierno.

Yo deseo que en esta gestión haya la auténtica voluntad política de las fuerzas políticas en el Congreso, de poder luchar a favor de los consumidores que se están viendo verdaderamente atropellados.

Yo le pediría, presidenta, que se pueda hacer una agenda de trabajo; mire usted bancos, placas, telefonía y una serie de cosas que son huesos duros de roer pero que ahí se dejan, se están utilizando otras cosas o se están viendo otros temas que son de menor importancia, pero los grandes problemas no se están viendo. Los peajes, han comenzado a subir los pasajes, los peajes; tampoco dicen nada de los peajes.

Los problemas centrales de los consumidores no se han ido tocando adecuadamente y defendiendo al consumidor.

Yo le pido, presidenta, quizá en la próxima sesión hacer una agenda, que los colegas parlamentarios podríamos hacer una serie de sugerencias para tocar esos temas.

Reitero la felicitación a la Mesa Directiva, les deseo mucho éxito, señora presidenta, en esta gestión.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, colega Lescano.

Sí, en el transcurso de esta semana estamos enviando la documentación pertinente para poder incluir el plan

de trabajo que preliminarmente debo alcanzar en la próxima sesión.

Declaro instalada la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos para el periodo anual de sesiones 2013-2014.

Finalmente, solicito la aprobación del Acta de la presente sesión, con la dispensa de su lectura.

Al voto a mano alzada. Ha sido aprobada el Acta con dispensa de su lectura, por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 2 de la tarde con 55 minutos del mismo día.

*—A las 14:55 h, se levanta la sesión.*